



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Sendero de Esperanza para los Niños Oncológicos (S.E.N.O.) es una institución sin fines de lucro que lleva a cabo sus actividades desde hace más de 5 años en la ciudad de Neuquén.

Esta organización nace por iniciativa de su actual presidenta, la señora Marisa Valdevenito, mamá de un hijo que sufrió la enfermedad de cáncer y que luego de un prolongado tratamiento no pudo superarla y falleció tras siete años de lucha. A partir de su dolorosa experiencia y compartiendo con otras familias en iguales circunstancias, juntos vieron la necesidad de crear un organismo que permita ayudar y contener a todos aquéllos que transitan por este camino de sufrimiento y necesidades.

La Casa funciona en la ciudad de Neuquén y brinda alojamiento a niños y jóvenes bajo tratamiento oncológico y a sus familias, no sólo de Neuquén sino también de otras provincias patagónicas, entre ellas Río Negro. Todos son asistidos durante el tiempo que dura la terapia, ayudándolos para que puedan contar con los medicamentos y atención necesarios de manera ágil. Además los favorecen con pequeñas contribuciones económicas que tanto necesitan.

Con el fin de difundir este noble objetivo es que desde hace ya dos años se ha comenzado un trabajo de concientización y difusión por medio de sedes de la Fundación en distintas localidades del interior neuquino, habiéndose logrado abrir en Cutral Co, Zapala y Andacollo, proyectando otras en localidades del norte y sur provincial prontamente.

Hemos presentado este año un proyecto de comunicación en el Parlamento rionegrino para que se instale una filial de la Fundación Sendero de Esperanza en Río Negro, habiéndose aprobado esta iniciativa el 28 de abril del corriente año como comunicación 21/16, en el que solicitamos al Ejecutivo-Ministerio de Salud-, realicen las gestiones necesarias para la radicación de una sede de SENO en la ciudad de Cipolletti.

Desde hace un tiempo esta Fundación ha prestado colaboración y asistencia a pacientes de nuestra provincia que sufren lamentablemente esta enfermedad. Actualmente son cuatro las familias rionegrinas en la Casa. Mariel Villagra con cuatro niños de la ciudad de Choele Choel. Cabe aclarar que no solamente albergan y cuidan al niño enfermo sino también a su núcleo familiar, pues esta mamá no tiene con quien dejar a sus hijos sanos. Una mamá de Lamarque



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

con un bebé y su hijo de 14 años que sí está bajo tratamiento oncológico. Y dos mamás más una de General Roca con mellizos y la otra de Cipolletti.

Debido a lo expresado, creemos necesario promover y apoyar el trabajo de esta organización ya que su trabajo tiene incumbencia en todas las provincias de la Patagonia.

Por ello:

Coautores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario, sanitario y terapéutico, el trabajo que desarrolla la Fundación Sendero de Esperanza para los Niños Oncológicos (S.E.N.O.), institución que alberga y acompaña a niños oncológicos y sus familias, con sede en la provincia del Neuquén pero con incumbencia en Río Negro y demás provincias Patagónicas.

Artículo 2°.- De forma.